

**INSTITUTO ARGENTINO DE  
DOCENTES DE AUDITORÍA (IADA)  
ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al ejercicio económico irregular  
finalizado el 31 de diciembre de 2019.

# **INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE AUDITORÍA**

## **ESTADOS CONTABLES**

Por el ejercicio económico irregular iniciado el 23 de abril de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019.

### **ÍNDICE**

Estado de Situación Patrimonial  
Estado de Recursos y Gastos  
Estado de Evolución del Patrimonio Neto  
Estado de Flujo de Efectivo

Notas a los Estados Contables

Anexo I - Gastos

Informe de los Auditores Independientes

Denominación: **INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE AUDITORIA**

Domicilio Legal: CALLE 54 N° 701, piso 2, Ciudad de La Plata

Número de Inscripción Dirección Provincial de Personas Jurídicas: Expediente 21209 – 13572

Fecha de Inscripción Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 12 de julio del 2019

Actividad Principal: Desarrollo e intercambio docente en el ámbito de la auditoria

Ejercicio Económico Nro.: **1**

**EJERCICIO ECONOMICO IRREGULAR INICIADO EL 23 DE ABRIL DE 2019  
Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL  
- en moneda constante -**

<b>ACTIVO</b>	<u>31/12/2019</u>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	
Disponibilidades (Nota 3.1.)	<u>38.762</u>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<u>38.762</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	
Cargos Diferidos (Nota 3.2)	<u>48.980</u>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<u>48.980</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>87.742</u>
<b>PASIVO</b>	
<b>TOTAL PASIVO</b>	<u>-</u>
<b>PATRIMONIO NETO</b> (Según el Estado correspondiente)	<u>87.742</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<u>87.742</u>

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.  
Informe de Auditoria por separado.



Juan José Cossio  
Contador Público - U.N.L.Z.  
C.P.C.E.P.B.A. T° 88 - F° 172



Organo de Fiscalizacion



Guillermo G. Español  
Presidente

Denominación: **INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE AUDITORIA**

Domicilio Legal: CALLE 54 N° 701, piso 2, Ciudad de La Plata

Número de Inscripción Dirección  
Provincial de Personas Jurídicas: Expediente 21209 – 13572

Fecha de Inscripción Dirección  
Provincial de Personas Jurídicas: 12 de julio del 2019

Actividad Principal: Desarrollo e intercambio docente en el ámbito de la auditoria

Ejercicio Económico Nro.: 1

**EJERCICIO ECONOMICO IRREGULAR INICIADO EL 23 DE ABRIL DE 2019  
Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

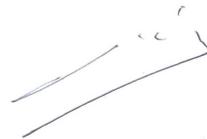
**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS  
- en moneda constante -**

	<u>31/12/2019</u>
Ingresos por cuotas y eventos	146.958
Gastos de Administración (Anexo I)	(113.823)
Amorizacion de Intangibles (Anezo I)	(24.490)
Resultados Financieros y por tenencia incluyendo el RECPAM	<u>(3.388)</u>
<b>SUPERÁVIT DEL EJERCICIO</b>	<u>5.257</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.  
Informe del auditor por separado.



Juan José Cossio  
Contador Público - U.N.L.Z.  
C.P.C.E.P.B.A. T° 88 - F° 172



Organo de Fiscalizacion



Guillermo G. Español  
Presidente

Denominación: **INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE AUDITORIA**

Domicilio Legal: CALLE 54 N° 701, piso 2, Ciudad de La Plata

Número de Inscripción Dirección Provincial de Personas Jurídicas: Expediente 21209 – 13572

Fecha de Inscripción Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 23 de abril del 2019

Actividad Principal: Desarrollo e intercambio docente en el ámbito de la auditoria

Ejercicio Económico Nro.: 12 de julio del 2019

**EJERCICIO ECONOMICO IRREGULAR INICIADO EL 23 DE ABRIL DE 2019  
Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO  
- en moneda constante -**

Detalle	Aporte de Capital de los Socios	Ajuste de Capital	Resultados acumulados	Saldo al 31/12/2019
Saldos al Inicio del Ejercicio	-	-	-	-
Aporte Inicial fundadores	62.000	20.485	-	82.485
Superávit del Ejercicio	-	-	5.257	5.257
Saldos al cierre del Ejercicio	62.000	20.485	5.257	87.742

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables. Informe del Auditor por separado.



Juan José Cossio  
Contador Público - U.N.L.Z.  
C.P.C.E.P.B.A. T° 88 - F° 172



Organo de Fiscalizacion



Guillermo G. Español  
Presidente

Denominación: **INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE AUDITORIA**

Domicilio Legal: CALLE 54 N° 701, piso 2, Ciudad de La Plata

Número de Inscripción Dirección Provincial de Personas Jurídicas: Expediente 21209 – 13572

Fecha de Inscripción Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 12 de julio del 2019

Actividad Principal: Desarrollo e intercambio docente en el ámbito de la auditoria

Ejercicio Económico Nro.: **1**

**EJERCICIO ECONOMICO IRREGULAR INICIADO EL 23 DE ABRIL DE 2019  
Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
- en moneda constante -**

	<u>31/12/2019</u>
<b><u>Variaciones del efectivo</u></b>	
Efectivo al inicio del ejercicio	-
Variación del Efectivo	<u>38.762</u>
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>38.762</u>
<b><u>Causas de las variaciones del efectivo</u></b>	
<b><u>Actividades operativas</u></b>	
Conceptos para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de actividades operativas:	
Ingresos por Cuotas y Eventos	146.958
Gastos de Administración	(112.416)
Gastos Bancarios	(1.407)
Resultados Financieros	<u>(3.388)</u>
<i>Efectivo originado en las Actividades Operativas</i>	<u>29.747</u>
<b><u>Actividades de Inversión</u></b>	
Aplicación para Altas Gastos de constitucion	(73.470)
<i>Efectivo (aplicado) a las Actividades de Inversión</i>	<u>(73.470)</u>
<b><u>Actividades de Financiación</u></b>	
Aporte inicial de socios fundadores	<u>82.485</u>
<i>Efectivo originado en las Actividades de Financiación</i>	<u>82.485</u>
<b>Variación del Efectivo</b>	<u><b>38.762</b></u>

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

Informe del Auditor por separado.



Juan José Cossio  
Contador Público - U.N.L.Z.  
C.P.C.E.P.B.A. T° 88 - F° 172



Organo de Fiscalizacion



Guillermo G. Español  
Presidente

Denominación:	INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE AUDITORIA ASOCIACION CIVIL
Domicilio Legal:	Calle 54 N ° 701, piso 2 , La Plata – Provincia de Bs. As.
Número de Inscripción Dirección Provincial de Personas Jurídicas:	expediente 21209 – 13572
Fecha de Inscripción Dirección Provincial de Personas Jurídicas:	12 de julio de 2019
Actividad Principal:	Desarrollo e intercambio docente en el ámbito de la auditoria
Ejercicio Económico N°:	1

**EJERCICIO ECONÓMICO IRREGULAR INICIADO EL 23 DE ABRIL DE 2019  
Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
- en moneda constante -

**INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE AUDITORIA ASOCIACION CIVIL**

**NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**1. CONSITUCION Y OBJETO DE LA ASOCIACION**

La asociación fue constituida el 23 de abril de 2019, siendo su objeto social principalmente como asociación civil: propender a la jerarquización de la disciplina en el ámbito docente y científico-técnico; facilitar intercambios de información y elementos útiles para la docencia entre las cátedras de la disciplina en las instituciones de enseñanza superior y fomentar la elaboración, promoción, difusión e intercambio de estudios técnicos, investigaciones y experiencias profesionales específicamente relacionadas con su ámbito de actuación, aportando al enriquecimiento y la mejor comprensión de la disciplina y todas otras actividades docentes y de investigación en el ámbito de la auditoria.

**2. BASES UTILIZADAS PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALUACION**

**2.1 Normas contables aplicadas**

Los presentes estados contables fueron preparados de acuerdo con las normas contables profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La preparación de los estados contables, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina, requiere la consideración por parte de la Dirección de la Institución de estimaciones y supuestos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados contables, como así también en los montos de ingresos y gastos de cada período. Los resultados finales pueden diferir de esas estimaciones.

Como se indica en detalle en la Nota 2.2. sobre Unidad de Medida, se ha practicado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

**2.2. Unidad de medida**

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

Denominación:	INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE AUDITORIA ASOCIACION CIVIL
Domicilio Legal:	Calle 54 N ° 701, piso 2 , La Plata – Provincia de Bs. As.
Número de Inscripción Dirección Provincial de Personas Jurídicas:	expediente 21209 – 13572
Fecha de Inscripción Dirección Provincial de Personas Jurídicas:	12 de julio de 2019
Actividad Principal:	Desarrollo e intercambio docente en el ámbito de la auditoria
Ejercicio Económico N°:	1

**EJERCICIO ECONÓMICO IRREGULAR INICIADO EL 23 DE ABRIL DE 2019  
Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
- en moneda constante -**

2.2. Unidad de medida (Continuación)

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder de adquisitivo de la moneda se siguió en método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

La Resolución MD N° 2883 del CPCEPBA, con las modificaciones introducidas por la Resolución de MD N° 2979, que establece la aplicación obligatoria del ajuste por inflación en los términos indicados en la misma, contempla la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma del CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.

El índice utilizado es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Resolución MD N° 2883.

Los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismo y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto “palanca”, etc.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el estado de situación patrimonial, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente. En la práctica los principales rubros que han recibido el efecto de esta reexpresión son el “activo fijo” y el “patrimonio neto”, por lo tanto, los presentes estados contables deben leerse a la luz de esta registración.

Denominación:	INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE AUDITORIA ASOCIACION CIVIL
Domicilio Legal:	Calle 54 N ° 701, piso 2 , La Plata – Provincia de Bs. As.
Número de Inscripción Dirección Provincial de Personas Jurídicas:	expediente 21209 – 13572
Fecha de Inscripción Dirección Provincial de Personas Jurídicas:	12 de julio de 2019
Actividad Principal:	Desarrollo e intercambio docente en el ámbito de la auditoria
Ejercicio Económico N°:	1

**EJERCICIO ECONÓMICO IRREGULAR INICIADO EL 23 DE ABRIL DE 2019  
Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
- en moneda constante -

2.3. Información comparativa y estado de flujo de efectivo

Debido a que este es el primer ejercicio irregular de la sociedad por haber sido constituida el 23 de abril del 2019, los presentes estados contables, no presentan información comparativa con el ejercicio anterior.

2.4. Criterios de Valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Disponibilidades:

Corresponde a dinero en efectivo y a depósitos bancarios en moneda local valuada a su valor nominal.

b) Cargos Diferidos:

Corresponden a conceptos activados que la institución decidió diferir en el tiempo reexpresado conforme a la nota 2.2, menos su correspondiente amortización acumulada por el método lineal.

c) Cuentas de Patrimonio Neto:

Los aportes de los socios se encuentran expresados a su valor nominal, adicionando el resultado generado en el transcurso de los ejercicios, reexpresados conforme a la nota 2.2. La diferencia entre el valor de los aportes de los socios expresado siguiendo los lineamientos mencionados en Nota 2.2. y el valor nominal del mismo se expone en la cuenta “Ajuste por Inflación Aporte de Socios”.

d) Cuentas de Resultados:

Los recursos y gastos ordinarios se computaron a su valor nominal siguiendo el principio de devengado. Las cuentas de resultado se encuentran reexpresadas según lo establecido en la Nota 2.2. bajo la denominación “Resultados financieros y por tenencia, netos (incluyendo el resultado de la posición monetaria)”.

Denominación: INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE AUDITORIA ASOCIACION CIVIL  
Domicilio Legal: Calle 54 N ° 701, piso 2 , La Plata – Provincia de Bs. As.  
Número de Inscripción Dirección  
Provincial de Personas Jurídicas: expediente 21209 – 13572  
Fecha de Inscripción Dirección  
Provincial de Personas Jurídicas: 12 de julio de 2019  
Actividad Principal: Desarrollo e intercambio docente en el ámbito de la auditoria  
Ejercicio Económico N°: 1

**EJERCICIO ECONÓMICO IRREGULAR INICIADO EL 23 DE ABRIL DE 2019  
Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
- en moneda constante -

**3. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES**

3.1 Disponibilidades

Efectivo	5.000
Banco Frances	33.762
	<u>38.762</u>

3.2 Cargos Diferidos

Gastos de Constitución	73.470
Amortización	(24.490)
	<u>48.980</u>

**4. PRIMER EJERCICIO IRREGULAR DE LA INSTITUCION**

La asociación fue constituida el 23 de abril del 2019, por tal motivo, el presente resulta ser el primer ejercicio irregular de la institución con una duración inferior a los doce meses ya que, al ser constituida en Abril del 2019, solo ha tenido ocho meses de extensión.

**5. EXENCIONES IMPOSITIVAS**

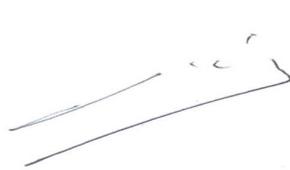
La Asociación ha tramitado y obtenido, ante la Administracion Federal de Ingresos Públicos, las exenciones impositivas respectivas en los impuestos a las Ganancias, y al Valor Agregado conforme al objeto de la institución y a la legislación tributaria vigente.



Juan José Cossio

Contador Público – U.N.L.Z.

C.P.C.E.P.B.A. T° 88 – F° 172



Órgano de Fiscalización



Guillermo G. Español

Presidente

Denominación: **INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE AUDITORIA**

Domicilio Legal: CALLE 54 N° 701, piso 2, Ciudad de La Plata

Número de Inscripción Dirección Provincial de Personas Jurídicas: Expediente 21209 – 13572

Fecha de Inscripción Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 12 de julio del 2019

Actividad Principal: Desarrollo e intercambio docente en el ámbito de la auditoria

Ejercicio Económico Nro.: **1**

**EJERCICIO ECONOMICO IRREGULAR INICIADO EL 23 DE ABRIL DE 2019  
Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

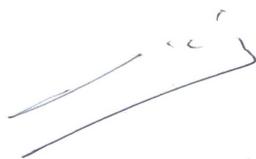
**ANEXO I  
INFORMACION REQUERIDA POR EL ARTICULO 64 DE LA LEY DE SOCIEDADES  
- en moneda constante -**

Detalle	Gastos de Administración	Total al 31/12/2019
Eventos	112.416	112.416
Amortizaciones	24.490	24.490
Bancarios	1.407	1.407
<b>Total al 31/12/2019</b>	<b>138.313</b>	<b>138.313</b>

Informe del Auditor por separado.



Juan José Cossio  
Contador Público - U.N.L.Z.  
C.P.C.E.P.B.A. T° 88 - F° 172



Organo de Fiscalizacion



Guillermo G. Español  
Presidente

## **INFORME DEL ORGANO DE FISCALIZACION**

A los Sres. Socios de **INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE AUDITORIA**  
IADA, CUIT N° 30-71655745-2

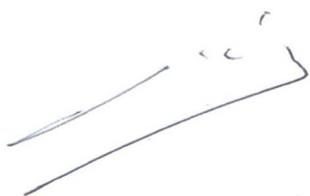
Domicilio legal: CALLE 54 N° 701, piso 2, Ciudad de La Plata

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes y las normas impuestas por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas y el estatuto de la institución.

El órgano de fiscalización ha examinado la Memoria, el Inventario y el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de recursos y gastos, de evolución de patrimonio neto y estado de flujo de efectivo por el primer ejercicio irregular iniciado el 23 de abril del 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019 juntamente con las notas y anexo que los complementan y el informe del auditor, emitido por el Sr. Juan Jose Cossio con fecha 24 de abril de 2020 destacándose que el ejercicio resulta irregular por haberse constituido la institución en abril del 2019.

Este Órgano de Fiscalización deja constancia de haber analizado y encontrado de conformidad el informe del auditor emitido por el Sr. Juan Jose Cossio, sobre los estados contables correspondientes al primer ejercicio económico de la institución. Así mismo se deja constancia que durante el ejercicio este Órgano de Fiscalización ha cumplido con las tareas definidas para el mismo con la normativa vigente y por el estatuto del INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE AUDITORIA, asociación civil.

Provincia de Buenos Aires, 24 abril de 2020.



Sergio Adrian Gonzalez

Órgano de Fiscalización

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

Señores miembros de la comisión directiva del  
**INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE AUDITORIA**  
CUIT N° 30-71655745-2  
Domicilio legal: CALLE 54 N° 701, piso 2, Ciudad de La Plata

### **Informe sobre los estados contables**

He auditado los estados contables adjuntos de INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE AUDITORIA ASOCIACION CIVIL, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2019, el estado de gastos y recursos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico irregular iniciado el 23 de abril del 2019 y terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y anexos.

Dado que la asociación fue constituida el 23 de abril del 2019, los estados contables en cuestión no presentan información comparativa con el ejercicio anterior.

### **Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables**

La dirección de la institución es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

### **Responsabilidad del auditor**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

## **Opinión**

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE AUDITORIA (IADA) Asociación Civil al 31 de Diciembre de 2019, así como sus estado de recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico irregular terminado en esa fecha, dado que la asociación fue constituida el 23 de abril del 2019, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Como se expone en nota, los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación, siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, al 31 de diciembre de 2019, la institución no presenta pasivo devengado a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

El presente informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, 24 de abril de 2020.



Juan José Cossio (h)  
Contador Público U.N.L.Z  
C.P.C.E.P.B.A. T° 88 F° 172  
N° Legajo: 22688/2  
CUIT: 20-18.462.489-4

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, declara que consta en sus registros que **JUAN JOSE COSSIO**, quien ha gestionado por medio del Sistema de Actuaciones WEB de la Institución, con su clave de uso personal y exclusivo, la actuación profesional objeto de la presente, se encuentra inscripto en la matrícula de Contador Público, T° 88 F° 172, con estado Activo a la fecha de su informe. Esta declaración no importa la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del informe profesional.

**La presente intervención del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires se realiza en el marco de lo estipulado en la Resolución MD N° 3119, que ha aprobado un proceso administrativo específico al efecto de dar cumplimiento al Artículo 163 de la Ley 10.620 en el marco de la emergencia sanitaria COVID 19 y las medidas de excepción dispuestas por las autoridades nacionales.**

Lainformación objeto de la labor profesional corresponde a INSTITUTO ARGENTINO DE DOCENTES DE AUDITORIA - 30-71655745-2.